



**CEU**

Universidad  
Cardenal Herrera

Premios Fundación Trinidad Alfonso para deportistas  
universitarios 2016-2017

**SERVICIO DE DEPORTES**

*Convocatoria*

## **Convocatoria del programa de premios “Fundación Trinidad Alfonso” para estudiantes deportistas de la Universidad CEU Cardenal Herrera**

Resolución de 3 de febrero del Rectorado de la Universidad CEU Cardenal Herrera por la cual se convocan los premios Fundación Trinidad Alfonso de la Universidad CEU Cardenal Herrera » para estudiantes deportistas titulados de las universidades valencianas que han firmado el “Convenio de colaboración entre las 7 universidades valencianas del Campeonato Autonómico de Deporte Universitario (CADU) y la Fundación Trinidad Alfonso para la promoción del deporte universitario”.

La Fundación Trinidad Alonso propone **2 premios** dirigidos a las **personas matriculadas** durante el **curso 2016-17**, en estudios de grado o primer y segundo ciclo en la Universidad CEU Cardenal Herrera, compaginando dichos estudios con la práctica deportiva de alto nivel. Del total de los premios se distribuyen **1 en cada modalidad masculina y femenina**.

La presente convocatoria se regirá por las siguientes

### **BASES**

#### **1. Objeto**

Con la colaboración y el soporte económico de la Fundación Trinidad Alfonso, esta universidad convoca los premios para estudiantes que compaginan la vida académica con el deporte de competición.

Los 2 premios objeto de la presente convocatoria van dirigidos a los mejores estudiantes deportistas de la Universidad CEU Cardenal Herrera –en modalidades masculina y femenina– que hayan compaginado con los mejores resultados la excelencia académica y la práctica deportiva de alto nivel.

#### **2. Cuantía de los premios**

Cada premio consistirá en un diploma acreditativo, una placa conmemorativa y un premio económico de 600€.

El número total de premios convocados es de 2 distribuyéndose a razón de 1 en cada modalidad masculina y femenina.



**CEU**

Universidad  
Cardenal Herrera

Premios Fundación Trinidad Alfonso para deportistas  
universitarios 2016-2017

**SERVICIO DE DEPORTES**

*Convocatoria*

### **3. Requisitos**

Estudiantes deportistas **matriculados en la Universidad CEU Cardenal Herrera en el curso 2016-17** que cursen titulaciones oficiales de primer, segundo o tercer ciclo (planes antiguos) o grado, masters oficiales y doctorado de plan actual.

### **4. Ámbito de aplicación**

Para disfrutar del premio el deportista tiene que estar matriculado con anterioridad al último día del plazo de presentación de solicitudes y mantener a lo largo de todo el curso la condición de alumno de la Universidad CEU Cardenal Herrera durante el curso 2016/17, así como acreditarlo documentalmente.

Quedan excluidos los estudiantes visitantes, los estudiantes que se encuentran en la Universidad en virtud de programas de ayudas o intercambio y todos los estudiantes que no aportan ningún mérito deportivo.

### **5. Incompatibilidad de los premios**

Las ayudas reguladas en las presentes Bases son compatibles con cualquier otra ayuda que destinada al mismo objeto pudiera otorgar cualquier entidad pública o privada.

### **6. Obligaciones del beneficiario del premio**

- Representar a la Universidad CEU Cardenal Herrera en aquellos acontecimientos deportivos de máximo nivel universitario internacional, nacional, autonómico, que se le requiera, así como en los actos de representación universitaria necesarios. Esta representación y participación será imprescindible siempre que no coincida con una competición federada de rango parecido y que haya sido presentada en su programa oficial de competición, o bien por problemas de salud o lesión certificada por el facultativo.
- Mantener a lo largo de todo el curso 2016-2017 la condición de alumno de la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Participar en los actos públicos de la Fundación Trinidad Alfonso en que sea convocado o convocada.

### **7. Documentación i término de presentación de solicitudes**



**CEU**

Universidad  
Cardenal Herrera

Premios Fundación Trinidad Alfonso para deportistas  
universitarios 2016-2017

**SERVICIO DE DEPORTES**

*Convocatoria*

Las solicitudes se han de presentar en el Registro General de la Universidad CEU Cardenal Herrera o por cualquier otro medio establecido en el 38.4 de la Ley 30/92, desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el **29 de septiembre de 2017**.

**Documentación a presentar:**

- Solicitud debidamente cumplimentada, de acuerdo con el modelo que figura como anexo a esta convocatoria.
- Memoria con los méritos que tenga de los recogidos en el baremo detallado en la base 8 que se hayan obtenido a la fecha de fin de presentación de solicitudes.
- Documentación que acredite la titularidad de la cuenta bancaria donde, caso de ser premiado se ingresará el premio económico.
- Resguardo de matrícula del curso en que se convocan los premios.
- Expediente académico.

**8. Criterios de valoración**

Media consensuada: 45% [rendimiento deportivo en competición]  
55% [rendimiento académico]

**a) Rendimiento deportivo en competición [sobre un máximo total del 45%]**

- Campeonato internacional de carácter oficial  
(olimpiada, mundial, europeos, etc.)
- Campeonato internacional de carácter oficial Universitario  
(universiada, , mundial FISU, europeos EUSA)

→ Máximo 15 PUNTOS, de acuerdo con los resultados obtenidos detallados según el baremo siguiente:

- **Olimpiada/Universiada**
  - 1er – 3er / 1a - 3a [15 puntos]
  - 4º – 8º / 4a - 8a [14 puntos]
  - 9º / 9a o menor [13 puntos]
- **Campeonato del Mundo/ Mundial FISU**
  - 1er - 3er / 1a - 3a [10 puntos]
  - 4º – 8º / 4a - 8a [9 puntos]
  - 9º / 9a o menor [8 puntos]
- **Campeonato de Europa/ Europeo EUSA**
  - 1er – 3er / 1a - 3a [6 puntos]
  - 4º – 8º / 4a - 8a [5 puntos]
  - 9º / 9a o menor [4 puntos]



**CEU**

Universidad  
Cardenal Herrera

Premios Fundación Trinidad Alfonso para deportistas  
universitarios 2016-2017

**SERVICIO DE DEPORTES**

**Convocatoria**

- Campeonato de España/ **Campeonato de España Universitario**  
→ Máximo 15 PUNTOS
  - 1er – 3er / 1a - 3a [15 puntos]
  - 4º - 8é / 4a - 8a [10 puntos]
  - 9º / 9a o menor [5 puntos]
- Campeonato autonómico / **CADU Campeonato autonómico**  
→ Máximo 15 PUNTOS
  - 1er / 1a [15 puntos]
  - 2º / 2a [14 puntos]
  - 3r / 3a [13 puntos]
  - 4º / 4a [12 puntos]
  - 5º / 5a [11 puntos]
  - 6º / 6a [10 puntos]
  - 7º / 7a [9 puntos]
  - 8º / 8a [8 puntos]
  - 9º / 9a [7 puntos]
  - 10º / 10a [6 puntos]
  - Menor [5 puntos]

**MÁXIMO 45 PUNTOS= 45%**

En el caso de acreditar dos o más resultados en un mismo campeonato, se valorará únicamente el mejor, y en ningún caso se podrán sumar dos resultados de un mismo campeonato.

**Regularización de puntuaciones:** cuando un estudiante, sumando la puntuación correspondiente en cada uno de los apartados (internacional, nacional y autonómico) de los méritos de rendimiento deportivo, supere el límite máximo establecido para estos apartados, se tiene que reducir proporcionalmente la puntuación obtenida al resto de personas, de forma que a la máxima puntuación le corresponda el límite superior. Estas regularizaciones no se aplicarán en los subapartados de cada uno de estos bloques.

**b) Rendimiento académico [sobre un máximo del 55 %]**

- Estudios de Grado (máximo, 55 PUNTOS)
- Otras titulaciones oficiales: máster, postgrado (máximo, 40 PUNTOS)
- Otros estudios oficiales de carácter satélite: doctorado y similares (máximo, 15 PUNTOS)

Sólo se tendrá en cuenta la nota media del expediente obtenido en el curso académico 2016-2017.

Habrá que acreditar un mínimo de un 20% de asignaturas superadas.

La media se calculará sobre el RD de media aritmética sobre 4:

- MH [4]
- Excelente [3]



**CEU**

Universidad  
Cardenal Herrera

Premios Fundación Trinidad Alfonso para deportistas  
universitarios 2016-2017

**SERVICIO DE DEPORTES**

*Convocatoria*

- Notable [2]
- Aprobado / Apte [1]
- Suspenso / NP [0]

Cada nota de la asignatura se multiplicará por la cantidad de créditos cursados y superados para calcular la media ponderada.

En caso de empate entre dos o más aspirantes al premio, la Comisión de Valoración tendrá en consideración el expediente académico para determinar la persona beneficiaria del premio. En caso de persistir el empate, se podrá tener en consideración otros méritos adicionales que indiquen excelencia académica como haber obtenido mayor número de matrículas de honor, haber realizado estancias en el extranjero, prácticas externas, etc.

## **9. Comité de evaluación**

La Comisión que ha de valorar las solicitudes presentadas aplicando baremo recogido en la base 8 estará formada por 1 miembro de la Fundación Trinidad Alfonso y 2 miembros representantes de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Reunida a tal efecto la Comisión nombrará el estudiante deportista masculino y la estudiante deportista femenina, merecedores de la premiación en el mes de noviembre, pudiendo quedar el premio desierto si no se alcanzará por ninguno de los solicitantes la puntuación mínima de 20 puntos entre los dos apartados (rendimiento deportivo y académico).

La resolución de dicha comisión será inapelable

La presentación de los premiados se realizará en el mes de diciembre.

## **10. Relación provisional de admitidos y excluidos**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Universidad CEU Cardenal Herrera publicará, en los lugares indicados en la cláusula 17, la relación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección, indicando las causas de exclusión. Se concederán diez días hábiles, contadores desde el día siguiente a la publicación de las mencionadas listas, para enmendar los motivos de exclusión, por medio de la presentación de la documentación necesaria en el Registro de la Universidad CEU Cardenal Herrera, dirigida al Servicio de Deportes. En caso de no presentar la documentación en el plazo indicado los solicitantes quedarán excluidos de la convocatoria.

Las listas definitivas de admitidos y excluidos en el procedimiento se publicarán en los medios referidos en la cláusula 17 de esta convocatoria.



**CEU**

Universidad  
Cardenal Herrera

Premios Fundación Trinidad Alfonso para deportistas  
universitarios 2016-2017

**SERVICIO DE DEPORTES**

*Convocatoria*

## **11. Resolución de la convocatoria**

Una vez efectuada la valoración de los méritos, el Comité de evaluación publicará las puntuaciones provisionales obtenidas con objeto de que en el plazo de diez días los concursantes realicen las alegaciones que consideren oportunas.

Transcurrido el plazo de alegaciones, se elevará al rectorado la lista de puntuaciones definitivas, el cual dictará la resolución final de la concesión de los premios.

La resolución final contendrá, como mínimo, el nombre y apellidos y DNI o documento equivalente del beneficiario, la puntuación obtenida, la cuantía concedida, la finalidad del premio y los recursos que se podrán interponer contra aquella.

## **12. Publicación de la resolución**

La resolución de concesión a que se refiere la cláusula anterior se publicará en los medios que se establece en la cláusula 17 de esta convocatoria

## **13. Entrega de los premios**

El abono de las facturas se hará efectivo en un único pago en el mes de diciembre de 2017 mediante transferencia en la cuenta bancaria designada por el/la solicitante en el Acuerdo de Compromiso firmado con la Fundación Trinidad Alfonso. El abono del premio se puede modificar por motivo de fecha de celebración del evento de entrega de premios.

## **14. Pérdida del premio**

El incumplimiento de las obligaciones establecidas ocasionará la pérdida de la ayuda.

## **15. Aceptación de las bases**

La presentación de la solicitud para participar en el proceso selectivo supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

## **16. Información**

Para cualquier información las personas interesadas pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la universidad CEU Cardenal Herrera situado en el Edificio Seminario s/n Planta baja Moncada 46113 (Tel.: 96136 90 00 Ext 61025 // deportes@uchceu.es).

## **17. Medios de publicación**



CEU

Universidad  
Cardenal Herrera

*Premios Fundación Trinidad Alfonso para deportistas  
universitarios 2016-2017*

Esta convocatoria, la lista de las solicitudes admitidas y excluidas en el proceso de selección y la resolución de concesión, así como cualquier otra incidencia o información derivada de este proceso, se publicará en la página web de la Universidad CEU Cardenal Herrera: <https://www.uchceu.es/vida-en-el-campus/deportes>

La rectora,

M<sup>a</sup> Rosa Visedo Claverol